

MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
 PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN
 PROCEDIMIENTO: COMPRAS Y SERVICIOS
 SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS



Código: A-GC-P01-F01

Versión: 02

Página 1 de 3

Tunja, 13/07/2022

Señor (a):

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

Número de
 Soporte
 geotécnico
 0627
 una vez es radicada)

Jefe Departamento de Contratación UPTC

(Para Efectos de Cualquier Información cite este número)

Comendidamente me permito solicitarle se adelante el trámite para la compra del (los) elemento(s) que se relaciona (n) a continuación, con destino a: al **Contrato Interadministrativo N°. 11272021 firmado entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuyo objeto es: Complemento del estudio de impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras alto Chicamocha y Firavitoba.**

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CODIGO CATEGORIA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
<p>Realizar el monitoreo de la calidad del aire y ruido en el área de influencia del proyecto Complemento del estudio de impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras alto Chicamocha y Firavitoba de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar monitoreo en seis (6) puntos de ruido ambiental ubicados estratégicamente para determinar las condiciones de presión sonora en la zona de estudio. - Realizar monitoreo en Cuatro (4) puntos de emisión de ruido sobre las estaciones de bombeo incluyendo la estación de mayor potencia o con mayor cantidad de bombas y la estación de mayor tiempo de servicio o de funcionamiento para caracterizar la misión de las estaciones. - Realizar monitoreo en Cuatro (4) estaciones de monitoreo de Calidad del aire, una de fondo y 3 de propósito específico que serán ubicadas según la rosa de vientos de la zona, los contaminantes a monitorear son PM2.5, PM10 Y PST. - Entrega de resultados con diligenciamiento de las tablas gdb con estructura ANLA: MonitoreoRuidoAmbienta; RegistrosRuidoAmbientaTB; FuenteEmisionRuido; RegistrosRuidoEmisionTB; CalidadAire; RegistrosCalidadAireTB. <p>Es importante resaltar que el procedimiento</p>	2.1	UND	1	1

para la recolección y procesamiento de las muestras debe encontrarse correctamente acreditado y cumplir con las normas técnicas colombianas pertinentes.

Conveniencia, Justificación y Necesidad del objeto a contratar (detallar) (Acuerdo 074 de 2010):

Conveniencia: Efectuar el Plan de Monitoreo para el componente Atmosférico permite identificar los posibles impactos ambientales generados por el proyecto. **Justificación:** Realizar mediciones en cuanto al ruido ambiental, emisión de ruido en las estaciones de bombeo y emisiones de material particulado tiene como finalidad determinar si existen o no impactos ambientales en el área de influencia del proyecto, que a su vez definirán la pertinencia de la implementación de medidas de manejo, monitoreo y seguimiento **Necesidad:** La identificación de posibles emisiones de ruido y material particulado se encuentra encaminada a cumplir con los requerimientos estipulados en los términos de referencia establecidos para la elaboración del Complemento del estudio de impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras alto Chicamocha y Firavitoba desde el componente Atmosférico.

IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL: HONORARIOS

UNIDAD DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: Facultad de Ingeniería

CENTRO DE COSTOS: "Contrato Interadministrativo N° 11272021 Agencia de Desarrollo Rural - Uptc "Complemento EIA Distrito de Adecuación de Tierras Alto Chicamocha y Firavitoba".

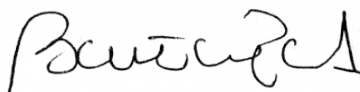
NOTA: Es Obligatorio Diligenciar todos los anteriores campos. En caso de duda sobre identificación del gasto frente al rubro presupuestal, consultar en Departamento de Presupuesto y en cuanto a categoría del bien con el Departamento de Contratación.

El solicitante manifiesta que los elementos y cantidades relacionados, están incluidos en el Plan de Compras de la presente vigencia.

OBSERVACIONES Los puntos de ruido ambiental ubicados estratégicamente para determinar las condiciones de presión sonora en la zona de estudio, el objetivo de los monitoreos es dar cumplimiento a los términos de referencia del proyecto Uso Chicamocha. Los monitoreos de calidad del aire deben ser comparados con la nueva norma de calidad del aire (Resolución 2254 de 2017), los monitoreos de ruido ambiental deben ser comparados con la Resolución 627 de 2006, se debe prever el suministro de energía para todas las estaciones de monitoreo y el servicio de vigilancia, así como también los demás gastos derivados de la ejecución del servicio.

Es importante resaltar que el procedimiento para la recolección y procesamiento de las muestras debe encontrarse correctamente acreditado y cumplir con las normas técnicas colombianas pertinentes.

CERTIFICO QUE EXISTE EL ESPACIO, INSTALACIONES Y CONDICIONES ADECUADAS Y NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS (Para el caso de equipos que lo requieran).



SOLICITÓ

Nombre: Biviana Carolina Parada Albarracín
Correo: electrónico: biviana.parada@uptc.edu.co
Teléfono: 3102656145



APROBÓ

Nombre: Oscar Javier Gutiérrez Junco
Correo: electrónico: oscarjavier.gutierrez@uptc.edu.co
Teléfono: 3145210573

MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO: COMPRAS Y SERVICIOS
SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS



Código: A-GC-P01-F01

Versión: 02

Página 3 de 3

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: ENRIQUE VERA LOPEZ

Firmado digitalmente por Bertha Leguizamon
Fecha: 2022.07.14 16:30:28 -05'00'

Nombre: Biviana Carolina Parada Albarracín
Correo electrónico: biviana.parada@uptc.edu.co
Teléfono: 3102656145

Proyectó: Luz Helena Sánchez Piza

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Código: A-GC-P01-F01

Versión: 02

SERVICIOS PROFESIONALES



08-202-2022-000311-00

Aprobación No.	310
Fecha aprobacion	22 de julio de 2022
Valor Solicitud	\$119.428.400,00

Contratos Comerciales - Convenios No.01-243-2022-000001

Modalidad **CONTRATACIÓN DIRECTA** Tipo de solicitud **CONTRATO**

Solicitante **BIVIANA CAROLINA PARADA ALBARRACIN**

Centro de Costo **Dirección de Extensión Universitaria**

Justificación **SERVICIO DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 11272021 FIRMADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA **2022-08-000020**

Descripción **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.11272021 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - UPTC "COMPLEMENTO EIA DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA"**

ITEMS

Item	Actividad y/o Producto	Unidad	Cantidad	Valor Referencia	Valor Item
2.1 Servicios profesionales.					\$119.428.400,00
1	MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	UN	1,00	\$100.360.000,00	\$119.428.400,00

PRESUPUESTO INGENIERÍA

AFECTACION PRESUPUESTAL

Gasto	Rec	Concepto del gasto	Valor
Sección 0206040087 "Contrato Interadministrativo N° 11272021 Agencia de Desarrollo Rural - Uptc "Complemento EIA Distrito de Adecuación de Tierras Alto Chicamocha y Firavítoba"			\$119.428.400,00
1.1.2.1	30-ADM	Honorarios	\$119.428.400,00

Las actividades y/o productos relacionados, estan incluidos en el Plan de adquisiciones de la presente vigencia

Solicitante

BIVIANA CAROLINA PARADA ALBARRACIN

Signatario

OSCAR HERNAN RAMIREZ

Rector

APROBADO - 22 de julio de 2022

Rectoría

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto Ingeniería

Servicios profesionales



08-304-2022-000415-00

Certificado No 415

Fecha 25 de julio de 2022

Total \$ 119.428.400,00

Adquisiciones - Solicitudes No.310 de vigencia 2022

Solicitante OSCAR HERNAN RAMIREZ

Objeto SERVICIO DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 11272021 FIRMADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
<u>Sección 0206040087 "Contrato Interadministrativo N° 11272021 Agencia de Desarrollo Rural - Uptc</u>			<u>\$119.428.400,00</u>
<u>"Complemento EIA Distrito de Adecuación de Tierras Alto Chicamocha y Firavitoba"</u>			
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$119.428.400,00

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 25 de julio de 2022

Elaboró: CVILLAMARINM

Departamento de Presupuesto

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Y ANALISIS DE MERCADO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 11272021 FIRMADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Atendiendo las directrices fijadas en el Numeral 1 del Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010, modificado por el artículo 10 del Acuerdo 064 de 2019, este tipo de contratos por su cuantía puede ser contratado de manera directa. Dicha norma expresa lo siguiente:

"Artículo 10. Contratación Directa. Se podrá contratar directamente en los siguientes casos:

1. Cuando la cuantía del contrato no supere los ciento veinte (120) SMLMV, con la solicitud de dos (2) ofertas o cotizaciones las cuales pueden enviarse por medio de mensaje de datos o allegarse directamente.

Dicho rango de cuantías para el año 2022 (Salario mínimo es de (\$ 1.000.000), sería para sumas inferiores a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000)

CONDICIONES FACTICAS

1. Mediante Solicitud de Bienes y Servicios N°627 radicada en el Departamento de Contratación por la docente BIVIANA CAROLINA PARADA ALBARRACÍN, quien solicitó adelantar el proceso contractual para contratar "(...) el monitoreo de la calidad del aire y ruido en el área de influencia del proyecto Complemento del estudio de impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras alto Chicamocha y Firavitoba.", en donde manifiesta igualmente que: "Realizar mediciones en cuanto al ruido ambiental, emisión de ruido en las estaciones de bombeo y emisiones de material particulado tiene como finalidad determinar si existen o no impactos ambientales en el área de influencia del proyecto, que a su vez definirán la pertinencia de la implementación de medidas de manejo, monitoreo y seguimiento."
2. El Departamento de Contratación de la Universidad procedió a solicitar cotizaciones y posteriormente realizar estudio de mercado, manifestando igualmente que: "Se enviaron a cotizar a 10 proveedores de los cuales respondieron 2 con los que se realiza este estudio de mercados y cumplen con lo requerido en la solicitud N° 0627. **Se adjudica teniendo en cuenta la propuesta más económica. Está adjudicación se realizará por un valor de \$119.428.400**".
3. La solicitante BIVIANA CAROLINA PARADA ALBARRACÍN mediante oficio de fecha 22 de julio de 2022 aprobó la cotización presentada por la empresa **CORPORACIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE - CIMA** en los siguientes términos:

“Una vez analizadas las ofertas allegadas por los diferentes proveedores, se evidencia que en todas ellas se cumple con las características, especificaciones y descripción solicitada.

Por lo tanto doy mi concepto favorable a la cotización de menor valor para continuar con el trámite contractual:

EMPRESA: **CORPORACIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE - CIMA**

VALOR: **\$ 119.428.400.00”**

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADOS (SOLICITUD N°827 SERVICIO DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 11272021 FIRMADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.)							
				CORPORACIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE CIMA		DIEGO ALEXANDER CHAPARRO LOPEZ - INGENIERIA	
				NIT: 900.241.439 - 8		NIT: 74.080.708-7	
Nº ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	<p>Realizar el monitoreo de la calidad del aire y ruido en el área de influencia del proyecto Complemento del estudio de Impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras año Chicamocha y Firavitoba de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar monitoreo en seis (6) puntos de ruido ambiental ubicados estratégicamente para determinar las condiciones de presión sonora en la zona de estudio. - Realizar monitoreo en Cuatro (4) puntos de emisión de ruido sobre las estaciones de bombeo incluyendo la estación de mayor potencia o con mayor cantidad de bombas y la estación de mayor tiempo de servicio o de funcionamiento para caracterizar la misión de las estaciones. - Realizar monitoreo en Cuatro (4) estaciones de monitoreo de Calidad del aire, una de fondo y 3 de propósito específico que serán ubicadas según la rosa de vientos de la zona, los contaminantes a monitorear son PM2.5, PM10 Y PST. - Entrega de resultados con diligenciamiento de las tablas gub con estructura ANLA: MonitoreoRuidoAmbienta; RegistrosRuidoAmbientaTB; FuenteEmisionRuido; RegistrosRuidoEmisionTB; CalidadAire; RegistroCalidadAireTB. <p>Es importante resaltar que el procedimiento</p>	1	Unidad	100.360.000,00	119.428.400,00	120.000.000,00	142.800.000,00
				VALOR TOTAL	119.428.400,00	VALOR TOTAL	142.800.000,00
<p>Se enviaron a cotizar a 10 proveedores de los cuales respondieron 2 con los que se realiza este estudio de mercados y cumplen con lo requerido en la solicitud N° 0627. Se adjudica teniendo en cuenta la propuesta más económica. Esta adjudicación se realizará por un valor de \$119.428.400</p>							


Nubia Esperanza Gil
22/07/2022

La empresa CORPORACION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE CIMA identificada con NIT. 900.241.439-8 allega cotización de fecha veintidos (22) de julio de 2022 en los siguientes términos:

8 INVERSIÓN

Código	Parámetro	Valor UNT	Cantidad	Valor total
MATRIZ RUIDO				
1R2	Monitoreo de ruido ambiental en horario diurno y nocturno. Día Hábil y no hábil	\$ 300.000	6	\$ 1.800.000
1R4	Monitoreo de emisión de ruido en horario diurno y nocturno. Día Hábil y no hábil	\$ 300.000	4	\$ 1.200.000
SUBTOTAL RUIDO				\$ 3.000.000
MATRIZ CALIDAD DEL AIRE: Monitoreo durante 18 días continuos en cuatro estaciones.				
1CA6	MATERIAL PARTICULADO PM-10	\$ 76.000	36	\$ 2.736.000
1CA8	PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES (TSP)	\$ 50.000	36	\$ 1.800.000
1CA9	PM 2,5 MANUAL	\$ 250.000	36	\$ 9.000.000
SUBTOTAL CALIDAD DEL AIRE				\$ 13.536.000
SUBTOTAL CALIDAD DEL AIRE X CUATRO ESTACIONES				\$ 54.144.000
COSTOS OPERATIVOS				
INCLUYE HONORARIOS Y VIÁTICOS DE PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL, TRANSPORTES HACIA Y EN LA ZONA. ELABORACIÓN DE INFORMES. (RUIDO – CALIDAD DEL AIRE)				\$ 43,216,000
SUBTOTAL COSTOS OPERATIVOS				\$ 43,216,000
SUBTOTAL PROPUESTA				\$ 100,360,000
IVA 19%				\$ 19,068,400
TOTAL PROPUESTA				\$ 119,428,400

ANÁLISIS DE FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de selección para la presente contratación son el cumplimiento de las condiciones técnicas y el menor precio, evidenciándose la relación costo- beneficio como criterios de selección objetiva. Conforme a lo anterior y teniendo cuenta el estudio de mercado realizado por el Departamento de Contratación de la Universidad arrojó la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$119.428.400)**, este será el valor de la presente contratación realizándose mediante la modalidad de Contratación Directa, por la cuantía.

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

TIPO DE CONTRATO: Contratación Directa

DURACIÓN: **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por parte de la universidad.

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales se toma como valor del presente contrato la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$119.428.400)** conforme al estudio de mercado realizado.

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante ACTAS PARCIALES, una vez recibido a satisfacción el servicio según actas debidamente certificadas por el supervisor del contrato junto con la presentación de la factura y respectiva documentación para legalizar la cuenta.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA

PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
PREVISIBLE	Que el servicio brindado no ostente buena calidad y estabilidad	0%	100%

ANALISIS DE GARANTÍAS

En atención al Decreto N° 1082 de 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL) el cual señala en su artículo 2.2.1.2.1.4.5 "**No obligatoriedad de garantías**. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la **justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos**".

Conforme a la anterior disposición y en concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 064 de 2019 el cual modifico el Artículo 25 Acuerdo 074 de 2010, la Universidad determinará en cada proceso según el objeto, naturaleza y características, el tipo de garantías a exigir, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, se considera necesaria la existencia de garantías en la presente contratación, en razón a que el servicio a contratar, es de gran trascendencia para las actividades del Contrato Interadministrativo N°. 11272021 firmado entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuyo objeto es: Complemento del estudio de impacto ambiental – EIA para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto denominado distrito de adecuación de tierras alto Chicamocha y Firavitoba, de esta manera, la exigencia de amparos es la siguiente:

- 1. Póliza de Amparo de Cumplimiento.** La cuantía mínima de éste amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del mismo y mínimo seis (6) meses más.
- 2. Póliza Amparo de calidad del servicio.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

Las garantías en caso de tratarse de pólizas, deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: DC/ Marcela Rojas 

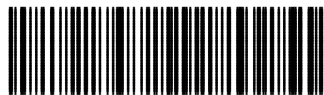
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

REGISTRO PRESUPUESTAL

Presupuesto Ingeniería

Servicios profesionales



08-305-2022-000398-00

Compromiso No 398

Fecha 28 de julio de 2022

Valor Total \$119.428.400,00

Contratos No.173 Vigencia 2022

Certificado No 415 Vigencia 2022

Beneficiario CORPORACION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE CIMA

Documento 900241439

Centro Costo Dirección de Extensión Universitaria

Objeto SERVICIO DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 11272021 FIRMADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0206040087 "Contrato Interadministrativo N° 11272021 Agencia de Desarrollo Rural - Uptc "			\$119.428.400,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$119.428.400,00

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 28 de julio de 2022

Elaboró: MGUISAOM

Departamento de Presupuesto